

13636

Hebas (Dr Juan de las)

Paragvieso funebre en las
honras de la Reyna madre Doña Ma-
ria Ana de Austria, en la egle-
sia de la santa hermandad del re-
fugio de esta corte, dia 30 de Junio
de 1696.

A-6j 176/11

R

122064



PANEGYRICO

FUNE BRE

EN LAS HONRAS

DE LA REYNA MADRE

NUESTRA SEÑORA,

D^A MARIA-ANA DE AUSTRIA

(QUE ESTÁ EN EL CIELO)

EN LA IGLESIA DE LA SANTA

Hermanidad del Refugio de esta Corte,

dia 30. de Junio del año 1696.

DIXOLA

*El Doctor D. Juan de las Hebas, Capellan de Honor
de su Magestad, y su Predicador, Theologo Exa-
minador de la Nunciatura, y Consiliario Ecle-
siastico de tan graue, y piadosa
Hermanidad, &c.*

CON LICENCIA:

EN MADRID, en la Imprenta de Antonio Román,
Año de M. DC. XCVI.

PANEGYRICO

FUNEBRE

EN LAS HONRAS

DE LA REYNA MADRE

NUUESTRA SEÑORA

DAMARIA-ANA DE AUSTRIA

(QUE ESTÁ EN EL CIELO)

EN LA IGLESIA DE LA SANTA

HERMANDAD DEL ROSARIO DE NUESTRA SEÑORA

el 30 de Junio del año



DE 1701 A

El Doctor D. Juan de las Heras, Capellán de Honor

de la Magestad, y su Predicador, y Doctor de

la Universidad de Salamanca, y Confesor de

su Magestad, y su Magestad, y su Magestad,

Hermandad, &c.

CON LICENCIA:

En Madrid, en la Imprenta de Antonio Roman,

el año de 1701.

AL EXCELENTISSIMO SEÑOR
el Señor Don Yñigo Velez de Guevara y Tarsis, Conde
de Oñate y Villamediana, Gentilhombre de Camara del
Rey nuestro Señor, Cauallero del Insigne Orden del
Toyson, y Correo Mayor de España, Hermano
Mayor de la Santa Hermandad del
Refugio, &c.

EXCELENTISSIMO SEÑOR.



O es obra esta que pueda acreditar aplicados estudios de vn antiguo Orador, porque son breues hojas, que aun respirando piedad, quedan solo por juguete de la discrecion; y mas à vista de vn siglo tan fatigado de volumenes, que suda el tiempo, tanto como la razon, por no poder desembolverse de tanta llubia de Tratados.

Pero no pidiendo mas el assumpto, ni deseando mas V. Exc. que la demonstracion breve dé mi corto caudal, doy todo lo que puedo dàr, en tributar todo lo que me piden: y assi debaxo de su Augusta sombra pongo estos mal limados rasgos de vn Panegyrico Christiano (si cabe esta voz en las delicadas leyes de las Oraciones Panegyricas) no de los mas defaliñados de los que nuestra lengua admite, cuya cultura ha llegado à ser mas pulideza, que arroj, ciñendo la valentia de los antiguos Oradores à las margenes de vn asseo Cortesano.

Me

Me ha dado aliento para ponerlo en la publica luz, el aplauso que se grangedò predicado, que por auer sido general, no tuvo el amor propio que hazer para que se creyera agradable; que aun la mas humilde ingenuidad no desecha su opinion. Faltale toda el alma de la voz, pero se le ha dado al papel toda la valentia que cabe en mi cortedad; y aunque estàn hechos los oïdos de los Discretos, estos dias, à oïr delicados instrumentos, tengo de mi parte à la fortuna, y no temo la disonancia, que yà estoy hecho à despreciar escrupulosas censuras; que no soy tan vano, que presume agradar à todos; ni tan humilde, que me affuste el descontento de algunos.

Reciba V. Exc. en estas dos hojas toda la descripcion de nuestro Culto, que otros en mas largos volumenes haràn mas bulto à los ojos, pero no tendràn mas Cuerpo en la piedad; y à la feliz asistència de su nombre, cobre este corto tributo, sino aplauso, à lo menos estimacion; que assi lo espero del assumpto, del Panegyrico, de mi aplicacion, y del excelso patrocinio de V. Exc. à quien Dios guarde muchos años. Madrid, y Agosto 4. de 96.

Capellan de V. Exc. Q. S. M. B.

Doct. D. Juan de las Hebas.

BRE

BREVE DESCRIPCION

De las Honras , que se celebraron en la Iglesia de la Santa Hermandad del Refugio el dia 30. de Junio de este año 1669. por la Reyna Madre nuestra

Señora DOÑA MARIA-ANA

DE AVSTRIA.

EN la Junta inmediata al fallecimiento de la Reyna Madre nuestra Señora se dió cuenta de su muerte, y como es piadosa costumbre nuestra ofrecer Sufragios por los Hermanos, y mas siendo Bienhechores , el dia diez y nueve de Mayo acordò el Secretario de Gobierno , que se hiziesse por tan Ilustre Bienhechora el Ofrecimiento; que aun siendo tantas las funerales demonstraciones de la Corte , no tendrà pequeño lugar la que con mas ternura , que abundancia, executò la Hermandad de nuestro Refugio.

Entre los Hermanos que concurrieron à la Junta general , se ofrecieron sesenta y dos Missas dichas, quinze oídas, y otras muchas Oraciones, visitas de Altares , limosnas , y alabanças , y tres Missas de Comunidad. El Colegio de las Niñas , que viue à la piedad, y sombra del Refugio , ofreciò quatrocientas vezes el Psalm. *Miserere*, quatrocientas vezes la alabança del Santissimo , otras tantas Oraciones del Sudario , siete Comuniones de Comunidad, siete Exercicios , tres semanas el Oficio de nuestra Señora , ducientas vezes la visita de Altares.

Determinòse en la Junta particular de 23. de Junio, que antes no pudo ser por los continuados achaques de nuestro Hermano Mayor , que se hiziesfen Honras por su Magestad el Sabado treinta del mismo mes , con la solemnidad mayor, que cupiesse en la estrechez del si-

4
tio: Que no fuè poco sentimiento, vèr dilatados los corazones, y ceñidos los angulos de la Iglesia. Previñose combidar para hazer el Pontifical al Ilustrissimo Señor Obispo de Santiago de Chile, nuestro Hermano; para el Sermon al Doctor Don Juan de las Hebas, Confiliario Eclesiastico; y para que officiasse, à la Real Capilla de las Señoras Descalças; y nombrando dos Comissarios para que desempeñassen la piedad, se eligieron al Excelentissimo Señor Duque de Gandia, y Don Joseph Antonio Noroña; y para la disposicion del Altar à Don Francisco Bafurto por Maestro de Ceremonias, con facultad de elegir los Señores Sacerdotes, que fuessen necessarios para afsistencia à las tres Missas, y Resposos que se celebraron.

Hizieronse los combites, sin que huviesse en la obediencia reparo, y llegando el dia treinta de Junio, se hallò la Iglesia de este modo prevenida, por la piadosa aplicacion de tan generosos Comissarios. Tenia vna colgadura de Terciopelos bordados, con vnas piernas de Damasco, y sobre ella se pusieron veinte y tres Gerogificos, que por no alargar la narracion no se describen, y tres Escudos de Armas de la Reyna nuestra Señora, dos Epitafios Latinos, con elegancia, y propiedad escritos; en cada vno se pusieron dos cornucopias con dos hachetas de cera amarilla.

Levantòse para la Musica vna Tribuna, que desde el Altar de la Concepcion, diò buelta por debaxo de el Coro, que estuvo vestida con las mismas colgaduras: Pusose la Real Tumba cubierta de bayetas negras, sobre seis tarimas, que formavan dos gradas, que no pudo armarse mayor Tumulo por la cortedad del lugar adonde se disponia. Sobre la Tumba se puso vn paño de Lama negra, bordado de flores de oro, con cenefa de tela antecada, y sobre el la almohada correspondien-

diente al paño , y en ella las insignias de la Magestad , en Corona , y Cetro. Rodeavan la Tumba doze Blandones de plata con hachas amarillas : Avia vn Dosel de Tercio- pelos negros, y morados, colgado en el viento, y perpendicular sobre la Tumba : Avia en el Altar seis Candeleros grandes de plata, con su Cruz.

En el Portico de la Iglesia avia vn Dosel compañero de la Colgadura ; pendia debaxo, vn Escudo de las Reales Armas de la difunta Reyna , à sus dos lados vestia vna Tapiceria , y por ella se repartieron otros quatro Escudos de Armas con quatro Geroglificos.

A las siete de la mañana se diò principio à la funcion con la Missa del Espiritu Santo , que cantò el señor Don Miguel Sevillano , Consiliario de la Santa Hermandad; mudòse blanco el Ornamento , y cantò la segunda Missa de Nuestra Señora el señor Doctor Don Simon Fernandez Molinillo, Cura de Santa Cruz de esta Corte , y Consilia- rio Eclesiastico ; que ambas las oficiaron las Niñas de nuestro Refugio con la Angelical Musica de su devo- cion.

A las nueve y media se mudaron los Ornamentos , vis- tiòse de negro todo , y apartando las velas blancas, se encendieron las amarillas : Despejòse la Iglesia del nume- roso Gentio por las Guardas de su Magestad , que defen- diendo las Puertas , mantuvieron lucido , y no atropella- do el concurso : Entrò luego nuestra Hermandad en su Iglesia , tomando sus asientos en Comunidad. Presidia el Excelentissimo Señor Conde de Oñate y Villamediana, nuestro Hermano Mayor; à su mano derecha los dos Con- siliarios Eclesiasticos, Don Simon Fernandez Molinillo, y Don Miguel Sevillano ; à la izquierda los tres Consilia- rios Seculares , el Excelentissimo Señor Conde de Casta- ñeda, Don Manuel Garcia de Bustamante , de el Consejo de su Magestad en el Real de Indias ; y el Marquès de Ca-
bre-

brega , Gentilhombre de la Camara de su Magestad : con todos los demàs Oficiales , que componen la Junta, repartidos en diferentes bancos , los Hermanos , que en piedad , y Nobleza son los primeros de nuestra Corte.

Vistiòse de Pontifical el Señor Obispo de Santiago de Chile , con los demàs Sacerdotes que componen autorizada esta funcion. Empezòse el Oficio à la primer seña del Maestro de Ceremonias : Cantòse à tres coros el Invitatorio , y con la misma solemnidad el primer Nocturno de Difuntos ; y quitandole à su Ilustrissima la capa Plubial , y poniendole Manipulo , Tunicela , Dalmatica , y Casulla , empezò à tres coros la Capilla à cantar la Missa , que se acabò con devota , y religiosa solemnidad. Empezò el Sermon el Doctor Don Juan de las Hebas , juntando à la fortuna , con que en otras ocasiones es oido , la buena suerte de quedar el Nobilissimo Concurso desempeñado . Pusose su Ilustrissima la Capa Plubial , dexando Dalmatica , Manipulo , Casulla , y Tunicela : Sentòse vn breverato , para esperar que se vistiessen los Señores que estavan combidados para los Resposos.

Saliò la Cruz con dos Sacerdotes , que la alumbraron con dos hachas , y quatro de los Señores Eclesiasticos Hermanos salieron vestidos para la funcion , acompañado cada vno de otros dos con sobrepellizes : sentaronse en los quatro angulos del Tumulo , en banquetillos rasos , cubiertos de bayetas negras : sentòse su Ilustrissima en la cabezera , de espaldas al Altar , y apenas se levantò , haciendo los demàs lo mismo , cantò la Oracion *Non intres*, &c.

Empezò luego à cantar la Musica el Resposo primero : *Sub venite Sancti Dei*, &c. echò Agua Bendita , è Incienso al rededor de la Tumba; y cantò la Oracion el Doct. Don Simon Fernandez Molinillo. Hizieronse las mismas ceremonias en el Resposo segundo; y cantò la Oracion Don Miguel

guel Sevillano. Hizieronse las mismas al tērcer Responso; y cantò la Oracion Don Carlos Muñoz de Castellblanc, Capellan de Honor de su Magestad, y Diputado de Juntas particulares de nuestra Hermandad. Oficiò la Capilla el quarto Responso: cantò la Oracion el Doct. Don Sylvestre Garcia de Escalona, Cura de la Parroquial de San Miguel de esta Corte. El quinto, y vltimo cantò à coros la Capilla: cantò su Ilustrissima la Oracion; y entonandose à quatro voces el *Requiescat in pace*, se diò fin à esta funcion.

Este es el piadoso Teatro de este dia, con todas las circunstancias de Grande, si el sitio huviera sido mas capaz, y no se ciñera à tanta cortedad la mano liberal de sus Comissarios. No se describe por ostentacion de fuerças, sino por noticia de la piedad de nuestro Refugio, que haze lo que puede, para agradecer los beneficios de Reales Bienhechores; y en estos, aunque breves rasgos, se pueden aprender religiosas demonstraciones, para hazer bienquisto el agradecimiento, con los que viven desconfiados de siglo tan estéril.



APROBACION DEL REVERENDISSIMO PADRE
Maestro Fray Agustín de Arellano, Ex-Provincial de la Provincia
de Aragon, del Orden de N. P. San Agustín, Calificador
de la Suprema, y Predicador de su
Magestad.

A Viendo visto este Panegyrico funebre por orden
del Señor Vicario de Madrid, que predicó el
Doctor Don Juan de las Hebas, &c.

Quintil. lib.
12. cap. II.

Pudiera dezir con Quintiliano, que es gracia singula-
rísima de vn Orador tan diestro perpetuar en lo escrito
lo que pareció tan bien en los labios: *Mihi unum atque idem
videtur (in eo) bene dicere, & bene scribere.* Y aunque pude tem-
er, quando iba bebiendo por los ojos los vivos senti-
mientos con que la energia del Autor realza lo funesto del
assumpto, que mi coraçon quedasse herido, renovandose

Nazianz.
Orat. 1.

en mi lealtad las lagrimas, con que el Nazianzeno dize
que leia los Threnos del Jeremias, viendo la valentia del
Profeta en pintar de Jerusalen las ruinas: *Quoties has lamen-
tationes lego, vox mihi inter legendum abruptitur, & lacrymis
obruo, & velut sub aspectum venit illa clades, & cum lugente,
luctum coniungo.*

Sin embargo no sè que tiene la sal discretísima de este
Panegyrico para conferir alivios, que han sido en lo fazo-
nado mi total consuelo sus discursos; pues pinta con tanto
espíritu, para divertir la congoja, las Reales Augustas pren-
das de la Magestad difunta, que parece que logramos viva
en este papel, à la que en su Magnifico Pantheon lloramos
muerta. Palabras son de Ambrosio en las Honras del Em-
perador Valentiniano, cuya muerte diò tan general senti-
miento, que hasta sus enemigos la lloraron: *Nec tamen flendi
admonitio est necessaria, flent omnes, flent ignoti, flent & timen-
tes, flent & iniusi, flent & barbari, flent & qui videbantur ini-
mici.* Ofendiera la explicacion mas limada la energia de su
latinidad.

Ambrosio tom.
7. Orat. 7.
funebr. de
obscuro Imper.
Valentinio.

Todo

Todo es alma este Sermon de conceptos Soberanos ; y Aufon. ep. 17.
si, como siente Aufonio, ay algun Orador con effenciones
del humano juizio , gozando el singular privilegio de que
nadie lo censure: *Qui ultra emendationem hominum se protulit,*
son tan notorias las prendas de ingenio , y literatura que
graduan de Fenix al Autor de esta Oracion , que à todas
luzes se ha hecho conocido por sus obras , assi Escolasticas,
como Morales, y Predicables, con que han sudado las
Prenfas , que parece vivir mas alto que la censura , en el
Trono elevado de la admiracion. De quien pudo dezir
Ciceron : *In eo omnis admiratio ingenij , omnis laus eloquentia*
continetur. Cicer. lib. 3.
de Orator.

Con que no siendo el motivo de la comission que tengo tan recto, y justificado, dixera yo con Casiodoro , que està por demás la censura en tan seguros aciertos, quando se deben por tantos titulos la aprobacion: *Frustra ad censuram proponitur, cui tantis titulis approbatio debetur.* Pero no pudiendo negarme al officio de Censor , dirè con ingenuidad, sin que tercie la amistad, y el afecto, lo que dixo con admiracion San Geronimo : *Nescio quid in illo admirari debeam, eruditionem saeculi, an scientiam scripturarum.* Y no habiendo cosa , que no sea conforme à nuestra Santa Fè , y buenas costumbres , lo tengo por digno de que vea la publica luz : Salvo meliori , &c. Madrid, en este Real Convento de San Felipe , à 30. de Julio de 96. Hieron. ad Orat. Roman.

Fr. Agustin de Arellano.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Licenciado D. Alonso Portillo y Cardos, Dignidad de Chantre en la Iglesia Collegial de Talavera, Inquisidor Ordinario, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido; Por la presente, y lo que à nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir, y imprima el Sermon, que en las Honras de la Reyna Madre nuestra Señora, en la Iglesia del Refugio de esta Corte, predicò el Doct. D. Juan de las Hebas, Capellan de Honor, y Predicador de su Magestad, Theologo, y Examinador de la Nunciatura de España; atento que de nuestra orden, y comission se ha visto, y reconocido, y no contiene cosas contra nuestra Santa Fè Catolica, y buenas costumbres. Dada en Madrid à primero de Agosto de mil seiscientos y noventa y seis años.

*Lic. D. Alonso Portillo
y Cardos.*

Por su mandado.

Domingo de Goitia.